

Santiago, 20 de Octubre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica HECHO ESENCIAL de GARCIA, LLORENTE, LEIVA S.A., inscrita Registro de Valores con el N° 625.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y según lo disponen el artículo 9º, e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), informamos a Ud. lo siguiente, en carácter de esencial, por revestir importancia para la compañía.

La sociedad ha sido notificada del inicio de un procedimiento judicial, en virtud del cual el accionista de la sociedad Zegers y Cia. S.A. Consultores Asociados, se encuentra activando el llamado a un arbitraje para dirimir las diferencias de interpretación acerca de la forma de contabilización de un inmueble de propiedad de la compañía, enajenado en el año 2022. La gestión en cuestión tiene el Rol N° 13.000 de 2026 del 9º Juzgado Civil de Santiago.

Según la información recabada hasta ahora, este accionista estima que el actuar en esa época de la sociedad, de seis de sus siete Directores y de la ex Gerente General, no se habría ajustado a la normativa aplicable, lo que le habría causado un perjuicio en sus intereses como accionista. Próximamente debiera efectuarse la audiencia de designación de Árbitro en carácter de mixto.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,

MARIA TRINIDAD
GARCIA ORTIZ

Firmado digitalmente por
MARIA TRINIDAD GARCIA
ORTIZ
Fecha: 2026.10.20 10:20:38
-03'00'

M. TRINIDAD GARCIA ORTIZ
GERENTE GENERAL INTERINA